



PROYECTO DE LEY

El Senado y la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sancionan con fuerza de

LEY

ARTICULO 1°: Incorporase al Artículo 20 de la Ley Nacional de Deporte N° 20.655 (modificada por Ley N° 27.202), el siguiente texto, que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 20 ter: Las Asociaciones Civiles Deportivas, deberán adoptar las formas de Asociaciones Civiles sin fines de Lucro, de conformidad a lo establecido en el Artículo 168 del Código Civil y Comercial de la Nación; no pudiendo constituirse bajo la forma de Sociedades Anónimas Deportivas ni ninguna otras de las formas de los tipos societarios previstos en la ley 19.550 o las que en el futuro se creasen por leyes especiales.

ARTICULO 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional

JORGE ANTONIO ROMERO

DIPUTADO DE LA NACIÓN

GERMAN MARTINEZ

DIPUTADO DE LA NACIÓN

ARAUJO JORGE

DIPUTADO DE LA NACIÓN

VICTORIA TOLOSA PAZ

DIPUTADA DE LA NACIÓN

AGUIRRE HILDA

DIPUTADA DE LA NACIÓN

MARTÍN AVEIRO

DIPUTADO DE LA NACIÓN

NANCY SAND

DIPUTADA DE LA NACIÓN

ALDO LEIVA

DIPUTADO DE LA NACIÓN



**CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA**

*"2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*

SILVANA GINOCCHIO

DIPUTADA DE LA NACIÓN

IANNI ANA MARÍA

DIPUTADA DE LA NACIÓN

EDUARDO VALDES

DIPUTADO DE LA NACIÓN

ALIANIELLO EUGENIA

DIPUTADA DE LA NACIÓN

DIEGO GIULIANO

DIPUTADO DE LA NACIÓN

RICARDO HERRERA

DIPUTADO DE LA NACIÓN

TANYA BERTOLDI

DIPUTADO DE LA NACIÓN



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

El proyecto que aquí presentamos es una reproducción del Exp 6632-D-2018 del Diputado mandato cumplido Solanas Julio Rodolfo y otros.

A pesar de haber transcurrido seis años del proyecto, hoy guarda una vigencia que merece su reproducción en el mismo sentido.

A la par de las victorias de la Selección Argentina en la Copa América y, tratando de subirse a la expectativa que genera el equipo de Messi, el Gobierno de Javier Milei avanzó y la Inspección General de Justicia (IGJ) reglamentó parte del DNU 70/23 para autorizar la transformación de los clubes en sociedades anónimas. Se modifica la base constitutiva del fútbol argentino a través de las Sociedades Anónimas Deportivas. Tras anunciar la reglamentación, nuevamente ornamenta ese tema con espejitos de colores y verdades sin contar.

La obsesión del Gobierno por implementar las sociedades anónimas deportivas (SAD) es, como mínimo, llamativa. Más allá del fútbol hiper profesional -ahí existen intereses económicos y políticos (se puede entender que quieren ir hasta por la AFA-), esto apunta a cambiar el ADN del deporte argentino: la tradición de clubes y asociaciones civiles sin fines de lucro que constituyen lo más sagrado de ciertos lazos sociales, de la vida en comunidad, con otros y para otros. El nuestro -con leyes que lo enmarcan, pero con una tradición de más de un siglo en algunos casos- es un modelo de organización societaria y desarrollo deportivo que no se repite en ningún otro país del planeta.

32. Que, atento a lo dispuesto en los artículos 346 y 347 del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70/2023, que modificó el texto de los artículos 30 y 77 de la Ley N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias, debe aceptarse la participación de las asociaciones civiles y fundaciones como accionistas en sociedades anónimas y la transformación de las asociaciones civiles en sociedades anónimas; así como simplificarse la inscripción de entidades de bien común constituidas en el extranjero para el desarrollo de su actividad en la República Argentina.

En el párrafo subrayado que incorporamos aquí del Boletín Oficial se menciona que las asociaciones civiles deberían ser pasibles/susceptibles de transformarse en SAD. No hablamos solo de los clubes de fútbol mega profesionales. Tal cual estaba el proyecto inicial, ¡todas las asociaciones civiles deportivas del país deberían modificar sus estatutos y dejar la puerta abierta para transformarse en SAD! Por ende, una federación provincial de un deporte equis (básquet, hockey, rugby) o una confederación nacional de otro deporte equis (vóley, natación, handball) tendría que dejar la puerta abierta -por obligación- para transformarse en SAD. Lo mismo ocurriría con un club pequeñito de la Patagonia, o con una diminuta organización deportiva de Corrientes, Chaco o Misiones. Hay que estar atentos a todo esto, más allá de que el fútbol sea en lo primero que piensa casi cualquier persona en este país (más aun en tiempos de selección nacional), los cambios que se vienen pueden romper con una concepción social del deporte que nos hace únicos en el planeta. Puede haber decenas de defectos o carencias, pero el deporte, en cada club, en cada pequeña organización civil de cada pueblito o enorme metrópoli, es una seña de identidad, nuestro ADN.



En un twitt, el Presidente Javier Milei volvió a pedir por las SAD. Lo hizo a través de una imagen de la Selección Argentina que muestra dónde están los futbolistas argentinos: todos clubes europeos que son Sociedades Anónimas. La respuesta, a esta altura ya repetida, es que cada uno de esos futbolistas se formó en un club de barrio y en asociaciones sin fines de lucro. También sumó, en una entrevista, que "si Independiente entra a las SAD y gana todo, veremos que deciden los socios de Racing". Esa frase que, además de desconocer la historia del conjunto académico, suma tan solo un dicho más en los argumentos vacíos que buscan, en definitiva, esconder lo importante: el negocio detrás. El problema más grande no son esos dichos, sino las faltas de respuestas a múltiples interrogantes. ¿Quién controlaría una SAD? ¿Qué hay detrás de la implementación de este negocio? ¿Por qué se nombra al Manchester City y no, por ejemplo, a Deportivo Maldonado de Uruguay?

A la luz de lo que mostró, hasta el momento, hay un hecho que impresiona y que no se suele usar en el debate público. Los representantes oficialistas del tema SAD -la diputada Juliana Santillán y el Secretario de Ambiente, Turismo y Deportes Daniel Scioli- han revelado una sola reunión formal con un grupo inversor. Fue en febrero con un hombre de la empresa "777 Partners". Un grupo inversor con intenciones de avanzar en Argentina, pero que -entre otras cosas- quiso comprar el Everton de Inglaterra y que, con vínculos en Estados Unidos, tenía intenciones de avanzar sobre la adquisición de varias otras instituciones en Europa.

Lo cierto es que, desde esa foto a la actualidad, ese primer socio que vislumbraba "un futuro prometedor para el fútbol argentino" sufrió un colapso mundial: tuvieron que desprenderse del club Standar Lieja en Bélgica, se retiraron de la compra del Everton porque no podían demostrar capacidad de pago, el Vasco da Gama los echó de sus operaciones en Brasil y, ahora, se supo a través de una investigación del portal europeo Josimar Football que, ese grupo, perdió el control de todas las operaciones futbolísticas en el mundo y que, además, existe una dificultad para vender sus clubes porque "están amenazados por una orden judicial concedida por un tribunal de Estados Unidos"

Con este antecedente, el único reciente, sobre la mesa esta semana el flamante ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger avanzará sobre la reglamentación de las SAD. En este punto, el detalle fino del texto puede traer inconvenientes dentro de los planes de negocios que se barajan, incluso, dentro de las huestes oficialistas. El "fino" de lo que se firme en el texto puede hacer aparecer grandes problemas dentro del gobierno. Una ley a la "uruguaya" o "la chilena" (el modelo que más gusta al gobierno) permite de una manera más "elegante" la realización de pases y porcentajes en transacciones de futbolistas. Mientras que, por ejemplo, un modelo "brasileño" permitiría un capital dentro de las instituciones y su venta directa al exterior. Modelos de negocios distintos con promotores e intereses encontrados.

Aun así desde el aparato oficialista, por ejemplo, se trató de bajar la idea de que con el ingreso de este tipo de sociedades, los jugadores podrían quedarse más en el país. Lo cierto es que eso no se traduce a la realidad. Endrick, Vinicius, Luis Guilherme, Lucas Beraldo o Savinho fueron todos futbolistas brasileños que fueron vendidos a Europa con menos de 21 años. Como contrapunto, el fútbol brasileño dejó de dominar los mundiales. La Selección de ese país, bajo esta idea, no logra alcanzar títulos cayó en su



predominio. Si, es verdad, que en la región sus clubes tienen un poderío en Copas continentales, pero ante la tierra prometida de pelear con conjuntos europeos se torna una mentira más.

Corinthians, en 2012, fue el último equipo sudamericano en ganar un Mundial de Clubes. La brecha que apareció en los 90 bajo la Ley Bosman se fue intensificando con el desguace europeo a las divisiones inferiores sudamericanas. Y el modelo de SAD en América Latina no cambió ese esquema: lo intensificó. El paraíso prometido de una competencia "igualitaria" a nivel clubes se pierde ante los hechos: la brecha con los equipos "grandes" europeos financiados por grupos inversores es cada vez mayor. Incluso, el -quizás- mejor jugador de la actualidad, el inglés Jude Bellingham, tuvo que ser vendido del Birmingham City de la Premier League hacia otro club por la imposibilidad de competir con equipos gigantes con los que le toca competir de la misma Liga: Manchester City. Empresas ricas, clubes pobres, hinchas que no pueden ver buen fútbol en sus clubes pobres porque a los jugadores buenos se lo llevan las empresas ricas para que jueguen en los clubes ricos. Fútbol de empresas. El negocio es ese. En Europa, en América y en el mundo.

A este sistema, por otro lado, se le sumó otro inconveniente para las ligas locales: la televisación de los partidos y el aparato mediático que trabaja con los derechos de transmisión. En Argentina resulta más sencillo ver encuentros de la Premier League, de la Liga de España o, incluso, de la Bundesliga que el propio torneo argentino. Un hincha argentino tiene que pagar más de 50 mil pesos para ver al equipo de sus amores. La desregulación de los precios de cable e internet, entre otras cosas, aumenta el valor del sistema de cable y de los packs.

Esta dificultad para ver los partidos locales (por ejemplo, para ver a Boca en sus competencias se necesita: DSports para Copa Sudamericana, y Pack Fútbol para ver nivel local) sumado a lo sencillo del acceso para ver partidos del fútbol internacional (por cable básico) lógicamente, erosiona el interés de los fanáticos del fútbol local que buscan alternativas para seguir al club de sus amores. En este mismo sentido, el aparato mediático que, entre otras cosas elige qué eventos cubrir, acompañar y priorizar según los intereses del evento que transmite, acompaña. Esto se vio, por ejemplo, en la Copa América cuando se habló de la majestuosidad de los estadios -sin nombrar que la mayoría son estatales, por ejemplo- en lugar del estado del campo de juego.

Esa rueda de la pérdida de interés, de la no transmisión de los encuentros, de la no difusión de los clubes argentinos -ya pasa con los equipos más chicos- y de la baja de seguimiento en los clubes locales hacen que estén más vulnerables financieramente y que se convierta en imperiosa la necesidad de buscar inversiones extra. Esto entrega en bandeja a los clubes de fútbol del país campeón del mundo. Y a los hinchas los deja sin alternativa.

Nunca debemos olvidar que nuestros clubes son asociaciones civiles sin fines de lucro que tienen un deporte federado como el fútbol, pero que también cuentan con otras actividades deportivas, federadas y no federadas (muchas de ellas culturales), con gran contención social para su comunidad".



Resulta difícil de entender cómo es posible que aún no valoremos completamente a nuestros clubes e intentemos seguir copiando modelos que no son aplicables a nuestras realidades. ¿Acaso muchos clubes en el mundo brindan a sus comunidades lo que nos dan los nuestros? ¿Abren sus puertas en caso de una emergencia sanitaria?".

Es indudable que para estimarlos realmente lo primero que debemos hacer es conocerlos. Y cuando hablamos de conocerlos, nos referimos a recorrer el inmenso y hermoso territorio de nuestro país, para poder decir con gran orgullo que nuestros clubes son enormes.

Es importante mantener a los clubes como asociaciones civiles. Son el motor para formar y potenciar los talentos deportivos, como así también un factor clave de contención social para muchas familias, niñas y niños

Un club de fútbol es un hecho cultural que en Argentina se fabricó a través de las esquinas de los barrios, no es que vinieron grandes poderes económicos y dijeron: 'Vamos a crear clubes'. El club lo crea el barrio, el vecino y los sueños de las nuevas generaciones que los siguen defendiendo.

Es por los motivos expuestos, que solicitamos a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente Proyecto de Ley.

JORGE ANTONIO ROMERO

DIPUTADO DE LA NACIÓN

GERMAN MARTINEZ

DIPUTADO DE LA NACIÓN

ARAUJO JORGE

DIPUTADO DE LA NACIÓN

VICTORIA TOLOSA PAZ

DIPUTADA DE LA NACIÓN

AGUIRRE HILDA

DIPUTADA DE LA NACIÓN

MARTÍN AVEIRO

DIPUTADO DE LA NACIÓN

NANCY SAND

DIPUTADA DE LA NACIÓN

ALDO LEIVA

DIPUTADO DE LA NACIÓN

SILVANA GINOCCHIO

DIPUTADA DE LA NACIÓN

IANNI ANA MARÍA

DIPUTADA DE LA NACIÓN

EDUARDO VALDES

DIPUTADO DE LA NACIÓN

ALIANIELLO EUGENIA

DIPUTADA DE LA NACIÓN

DIEGO GIULIANO

DIPUTADO DE LA NACIÓN



**CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA**

*"2024 Año de la Defensa de la Vida,
la Libertad y la Propiedad"*

RICARDO HERRERA
DIPUTADO DE LA NACIÓN
TANYA BERTOLDI
DIPUTADO DE LA NACIÓN